



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00055402- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Gustavo Blázquez en la que solicita se prorrogue la licencia por cargo de mayor jerarquía en su cargo de Investigador Formado a nivel de Titular DE en el Área de Ciencias Sociales de Centro de Investigaciones de la FFyH hasta el 10 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD 207/2023 se concedió licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al Dr. Gustavo BLÁZQUEZ, en el cargo de Investigador Formado a nivel de Titular DE en el Área de Ciencias Sociales del CIFYH, desde el 19 de noviembre de 2022 y hasta el 09 de agosto de 2023;

Que el Prof. Blázquez expresa en nota de orden 85/p.4, que se encuentra a cargo de la Dirección del Complejo Histórico Cultural Manzana de las Luces dependiente del Ministerio de Cultura de Nación hasta el 10/12/2023 y que la oficina de RRHH del Ministerio se encuentra tramitando una nueva designación hasta esa fecha;

Que el Área Personal y sueldos informa en orden 86 del expediente de referencia , que el Profesor BLAZQUEZ GUSTAVO, Legajo N° 30421, se desempeña en un cargo de Investigador Formado en el Área de Ciencias Sociales del CIFYH a nivel de Profesor Titular exclusivo interino desde el 01-04-2023 al 31-03-2024, con licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía desde el 01-04-2023 al 09-08-2023, (y licencia en el cargo de Investigador Formado en el Área de Ciencias Sociales del CIFYH a nivel de Profesor Titular simple por concurso desde el 20-11-2018 al 19-11-2023 con prórroga por carrera docente desde el 20-11-2023 al 19-05-2024) y registra una antigüedad total, reconocida por la UNC, de treinta y cuatro años seis meses a la fecha;

Que el Centro de Investigaciones de la FFyH y la Secretaría Académica han tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el art. 49, apartado II, inc. "a" de la Resolución N° 1222/14 del H. Consejo Superior; y la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al Dr. Gustavo BLÁZQUEZ, Legajo N° 30421, en el cargo de Investigador Formado a nivel de Titular DE en el Área de Ciencias Sociales del CIFFyH, desde 10 de agosto de 2023 y hasta el 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

MLG